



"Asistencia técnica para la elaboración de un programa regional de alfabetización sobre prevención, diagnóstico, y tratamiento del VIH, dirigido a las personas pertenecientes a las redes y sus organizaciones de base"

Esta asistencia técnica es parte de la subvención "Promoviendo mejores condiciones de vida y derechos humanos de las personas con VIH y otras poblaciones clave, a través de servicios integrales, diferenciados y con mayores recursos para apoyar la sostenibilidad de la respuesta regional al VIH" Acuerdo QRA-H-HIVOS-2 del Fondo Mundial.

I. Presentación o Introducción

El Instituto Humanista para la Cooperación con los países en desarrollo –Hivos–, es una organización internacional de origen holandés, no gubernamental, inspirada por principios humanistas. Anualmente, brinda su apoyo a más de 789 organizaciones no gubernamentales en 27 países en el mundo, a través de tres estrategias prioritarias: apoyamos pioneros y desarrollamos ideas, conectamos actores múltiples y co-creamos soluciones, incidimos en políticas y escalamos soluciones. Utilizamos seis instrumentos claves: el apalancamiento en red, la innovación y el conocimiento, el desarrollo de programas, el desarrollo de capacidades, la abogacía y el apoyo financiero.

Hivos busca soluciones nuevas para problemas globales persistentes. Nos oponemos a la discriminación, la desigualdad, el abuso de poder y el uso no sostenible de los recursos del planeta impulsando proyectos inteligentes en los lugares adecuados. No obstante, desempeñar un papel de contrapeso en sí mismo no es suficiente; nuestro enfoque principal es lograr cambios estructurales. Por esta razón cooperamos con ciudadanos progresistas y sus organizaciones, gobiernos progresistas y empresas innovadoras, y compartimos con ellas el sueño de lograr economías sostenibles y sociedades inclusivas.

En Hivos contamos con una larga trayectoria en la defensa de los derechos humanos de las personas con VIH, de las personas sexualmente diversas, en el empoderamiento de las redes y organizaciones de diferentes segmentos de la sociedad civil de América Latina. Buscamos impulsar diversos tipos de cambio individual, social, cultural y estructural, desarrollando desde años atrás labores en las áreas como incidencia política, fortalecimiento de Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), transparencia y rendición de cuentas y en general, trabajando desde y para poblaciones vulnerabilizadas en diferentes esferas, en el nivel nacional y regional. Hemos destacado además en procesos multiactor, colaborando en tender puentes entre las OSC y otros actores, como gobiernos y empresa privada.

En Hivos nos preocupamos por brindar una clara rendición cuentas sobre nuestros resultados, además, queremos aprender de lo que hacemos, examinando las rutas seguidas para alcanzar resultados, incluyendo la participación y el efecto de factores contextuales y la causalidad del proceso, procurando una mejor comprensión del alcance de nuestros proyectos y de la forma en que se genera el cambio social en el contexto en que intervenimos.

Es por lo anterior, que desarrollar una asistencia técnica innovadora y un programa robusto de alfabetización, resulta fundamental en un proyecto tan ambicioso como el que implementamos en 11 países de la región latinoamericana: *"Promoviendo mejores condiciones de vida y derechos humanos de las personas con VIH y otras poblaciones clave, a través de servicios integrales, diferenciados y con mayores recursos para apoyar la sostenibilidad de la respuesta regional al VIH."*

II. Antecedentes y contexto: Proyecto regional, financiado por el Fondo Mundial

El proyecto regional para el que se debe elaborar la presente asistencia técnica, es financiado por el Fondo Mundial de lucha contra el Sida, la tuberculosis y la malaria. Es una iniciativa que tiene el propósito de mejorar, la calidad de vida y disfrute de los derechos humanos de las personas con VIH y poblaciones clave en América Latina.

La propuesta de este proyecto, fue elaborada en un proceso de diálogo y articulación de la Alianza Liderazgo en Positivo –ALEP–, conformada por las redes regionales de personas con VIH y poblaciones clave, con el acompañamiento técnico/financiero de Hivos, además de ONUSIDA, OPS/OMS y PNUD. La propuesta se presentó

en agosto del 2018, y en octubre del mismo año, el Fondo Mundial, notificó a ALEP e Hivos la aprobación de la propuesta para un periodo de tres años.

El proyecto tiene como **objetivo general**:

Mejorar la calidad de vida y disfrute de los derechos humanos de las personas con VIH y las otras poblaciones clave en América Latina, accediendo a una atención integral y diferenciada, en una región con Estados que respondan efectivamente, ofrezcan calidad en los servicios y mejoren la inversión de presupuestos para la sostenibilidad integral de la respuesta al VIH.

Se contemplan tres objetivos específicos:

OE1. Establecer mecanismos regionales y nacionales para el mapeo, monitoreo y movilización del incremento de la financiación doméstica para intervenciones en personas con VIH y las otras poblaciones clave, para movilización de recursos para sus organizaciones.

OE2. Promover y demandar la institucionalización de estrategias políticas, técnicas y financieras para la reducción de las desigualdades en el acceso a los servicios de salud integral para las personas con VIH y las otras poblaciones clave de la región de América Latina.

OE3. Consolidar las habilidades para la mejora del conocimiento, generación y uso de información estratégica sobre personas con VIH y las otras poblaciones clave, para la toma de decisiones y la incidencia desde las comunidades afectadas.

El proyecto para el cual se solicita esta revisión de los mecanismo de denuncia, permitirá fortalecer los procesos de la subvención que se implementará por un periodo de 36 meses, comprendido entre el 1 de octubre de 2019 y el 30 de septiembre de 2022, y cubre a 11 países de América Latina: Bolivia, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá, Paraguay y Perú. Se incluyen acciones a nivel nacional y regional.

Las redes que conforman ALEP y las redes de poblaciones clave tienen un papel central en lograr estos tres objetivos, debido a la naturaleza del proyecto hay un papel protagónico desde las redes regionales parte de ALEP y sus organizaciones miembros en once países. Asimismo esta asistencia técnica permanente se encuentra enfocada en la gestión del tercer objetivo del proyecto.

Hivos implementará la iniciativa en colaboración con las siguientes 10 redes regionales, 6 de personas con VIH (ALEP):

- Comunidad Internacional de Mujeres Positiva – ICW Latina
- Movimiento Latinoamericana y del Caribe de Mujeres Positivas – MLCM+
- Red Centroamericana de Personas con VIH – REDCA+
- Red Latinoamericana y del Caribe de Jóvenes con VIH – J+LAC
- Red Latinoamericana de Personas con VIH – RedLa+
- Coalición Internacional para el acceso y preparación de tratamientos – ITPC/LATCA

Y 4 Redes de poblaciones clave:

- Gay Latino, por los hombres que tienen sexo con hombres
- Red Latinoamericana y del Caribe de Personas Trans – RedLacTrans
- Red Latinoamericana de Personas Usuarias de Drogas, LANPUD
- Plataforma Latinoamericana de Personas que Ejercen el Trabajo Sexual - PLAPERTS.

Este proyecto cuenta con una estructura de gobernanza conformada por: a) Comité Directivo, que reúne a 5 redes regionales de personas con VIH, de poblaciones clave y a HIVOS; b) Comité Regional de Redes; c) Comités Nacionales de Redes (11). Esta estructura de gobernanza es el organismo que toma las decisiones políticas y técnicas del proyecto.

El equipo consultor seleccionado en esta convocatoria coordinará principalmente con el equipo técnico de HIVOS dedicado al Proyecto. HIVOS facilitará los contactos para que el equipo consultor haga la coordinación necesaria con las redes.

III. Objetivos de la asistencia técnica

El proyecto ALEP-VIH (GRA-H-HIVOS2) involucra el trabajo colaborativo de diez redes regionales, que buscan fortalecer el manejo de información en sus redes y organizaciones base. Es a partir de esto que esta asistencia técnica debe mejorar el conocimiento de información estratégica.

A partir de este interés para mejorar las habilidades en las redes, se debe diseñar un programa de alfabetización sobre prevención, diagnóstico, atención integral y tratamiento del VIH.

El equipo consultor de esta asistencia técnica tiene las tareas de:

- Diseñar un programa de alfabetización en: a.) información epidemiológica (considerando información sobre enfermedades oportunistas), b.) información de cascada de prevención/atención/tratamiento y marco de monitoreo de servicios para poblaciones clave de OPS c.) información sobre tratamiento antirretroviral (considerando tratamiento antirretroviral para las diferentes redes y poblaciones clave que participan del proyecto PEP y PrEP)
- Reconocer las estrategias de formación en: a.) información epidemiológica (incluyendo información sobre enfermedades oportunistas), b.) información de cascada de prevención/atención/tratamiento y marco de monitoreo de servicios para poblaciones clave de OPS c.) información sobre tratamiento antirretroviral (incluyendo tratamiento antirretroviral para las diferentes redes y poblaciones clave que participan del proyecto PEP y PrEP) considerando procesos de formación en los temas a, b y c implementados por las redes y organizaciones de base comunitaria.
- Diseñar las estrategias metodológicas (pedagógicas) para formación de las redes y las organizaciones de base para la alfabetización, incluyendo materiales pedagógicos para cada uno de los módulos considerando su participación virtual y desde el e-learning.

Esta asistencia técnica será implementada con 10 organizaciones parte de redes, presentes en 11 países de América Latina: Bolivia, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá, Paraguay y Perú.

IV. Criterios para la asistencia técnica

OE3 Consolidar las habilidades para la mejora del conocimiento, generación y uso de información estratégica sobre personas con VIH y las otras poblaciones clave, para la toma de decisiones y la incidencia desde las comunidades afectadas.

| | Actividad | Objetivos de la Asistencia | Preguntas generadoras |
|-----|--|---|--|
| 3.1 | Asistencia técnica para la elaboración de un programa regional de alfabetización sobre prevención, diagnóstico, y tratamiento del VIH, dirigido a las personas | Diseñar un programa de alfabetización en a.) información epidemiológica (incluyendo información sobre enfermedades oportunistas), b.) información de cascada de prevención/atención/tratamiento y marco de monitoreo de servicios para poblaciones clave de OPS c.) información sobre | ¿Cuáles ejes deben integrarse en un programa de alfabetización en los puntos a,b y c para las redes y sus organizaciones base? ¿Cuáles son las características de los programas de alfabetización en los puntos a,b y c que se implementan en la región? (¿en qué países se están implementando? qué actores los desarrollan? a qué actores se dirigen? con cuáles metodologías? con qué contenidos?) ¿Cuáles son los módulos y contenidos que deben desarrollarse? ¿Cuál será el perfil de entrada y de |

| | | | |
|--|--|--|--|
| | <p>pertenecientes a las redes y sus organizaciones de base</p> | <p>tratamiento antirretroviral (incluyendo tratamiento antirretroviral para las diferentes redes y poblaciones clave que participan del proyecto PEP y PrEP) y d.) Guías para la atención integral a las poblaciones clave</p> | <p>salida de las personas participantes?</p> |
| | | <p>Identificar las estrategias de formación en a.) información epidemiológica (incluyendo información sobre enfermedades oportunistas), b.) información de cascada de prevención/atención/tratamiento y marco de monitoreo de servicios para poblaciones clave de OPS c.) información sobre tratamiento antirretroviral (incluyendo tratamiento antirretroviral para las diferentes redes y poblaciones clave que participan del proyecto PEP y PrEP) y d.) Guías para la atención integral a las poblaciones clave considerando procesos de formación en los temas a, b, c y implementados por las redes y organizaciones de base comunitaria en la región.</p> | <p>¿Cuáles habilidades instaladas cuentan las redes para el análisis de información estratégica? ¿En qué medida los programas existentes, son pertinentes para la cultura del contexto en que se desarrollan? ¿Cómo las redes replican conocimiento para el análisis de los puntos a b c? ¿Qué medidas deberían de tomarse, para mejorar la calidad y efectividad de los programas existentes de alfabetización (mejora en contenidos, en metodologías, en involucramiento de otros actores)? ¿Cuáles oportunidades de sinergia con experiencias comunitarias existen?</p> |
| | | <p>Diseñar las estrategias metodológicas (pedagógicas) para formación de las redes y las organizaciones de base para la alfabetización, incluyendo materiales pedagógicos y contenidos para cada uno de los módulos considerando la participación virtual y desde una plataforma de e-learning.</p> | <p>¿Cómo es posible hacer replicable los conocimientos adquiridos en el programa de alfabetización? ¿De qué maneras se podrían complementar y escalar los programas ya existentes?</p> |

V. Actividades

El equipo que desempeñe la asistencia técnica deberá realizar como mínimo, sin excluir otras que se consideren necesarias, las siguientes actividades:

- Elaboración de un cronograma de trabajo que contemple cada producto.
- Reuniones virtuales y presenciales con personal de Hivos responsable de la supervisión del proceso, así como con las redes contrapartes de la subvención cuando corresponda.
- Revisión y análisis de documentos vinculantes, incluidos los informes de línea de base y las estrategias de comunicación.
- Diseño del programa de alfabetización, estrategia y materiales pedagógicos para las diferentes redes y poblaciones clave que participan del proyecto. Este programa debe ser aprobado por Hivos y las organizaciones nacionales y secretarías de las organizaciones de personas con VIH y otras poblaciones clave, así como por los socios técnicos del proyecto que incluyen a OPS.
- Recolección de información pertinente para al programa y la estrategia. Incluyendo reuniones con las contrapartes de los países parte de la subvención. Así como el estudio de programas existentes de alfabetización TARV.
- Planificación y organización de las sesiones de entrevistas con los actores establecidos (comunicación con actores, solicitud de los espacios de entrevista, etc).
- Sistematización de la información recolectada.
- Elaboración de un informe sobre la implementación metodológica del diagnóstico que identifique los hallazgos y las limitaciones de la consultoría.
- Recolección de evidencias (estas evidencias se deben organizar en un archivo digital que forma parte de los productos de esta consultoría).
- Elaboración de materiales para la difusión de los resultados de forma pedagógica y con lenguaje sencilla (infografías por red y por áreas de consulta de la asistencia técnica) así como por los socios técnicos del proyecto que incluyen a OPS
- Incorporación de observaciones técnicas recibidas.

Estas preguntas que guían la recolección de la información y desarrollo de las actividades deben:

1. Desarrollarse en coordinación con el Comité Regional de Redes de América Latina y el Caribe de la propuesta, así como con los Comités Nacionales de Redes.
2. Contemplar en la recopilación de información, a los siguientes actores:
 - a. Secretaría de las Redes regionales incluidas en la propuesta.
 - b. Organizaciones parte de las redes en los 11 países intervenidos y sus líderes.
 - c. Principales ONG y redes de la sociedad civil que trabajen en el ámbito regional y nacional en relación con VIH y con derechos de las poblaciones clave.
3. Garantizar la implementación de las metodologías idóneas: entrevistas individuales virtuales a actores clave de interés, la aplicación de encuestas virtuales.
4. Generar la información necesaria para plasmar el estado de situación (y su análisis) de cada una del escenario sobre VIH en los 11 países en los que inciden los mecanismos de denuncia.
5. Diseñar y presentar para su aprobación el plan de análisis de la información recabada e interpretación de resultados.
6. Cuando la información recolectada lo amerite, presentar una propuesta de ajuste al plan de análisis de la información.
7. Procesar los datos de tal manera que se genere un relevante análisis de la información disponible y una documentación del mismo.
8. Garantizar el soporte de las respuestas con evidencias materiales.
9. Producir una estrategia exhaustiva sobre las lecciones aprendidas y recomendaciones para la mejora e innovación de los mecanismos de denuncia.
10. Presentar los resultados al Comité Directivo de la propuesta y el Fondo Mundial para su discusión y re-alimentación por medio de una reunión virtual o presencial.

VI. Normas éticas/Premisas para estudio/investigación/consultorías

Se espera que el equipo consultor a cargo, demuestre un alto compromiso ético y que lleve a cabo el proceso guiándose por los valores humanistas de Hivos¹, en el marco de los derechos humanos, con respeto, confidencialidad y sensibilidad hacia las poblaciones y organizaciones con las que trabajará.

Los siguientes son algunos requisitos éticos y profesionales que debe cumplir el equipo consultor a través del proceso:

- Ética: El equipo consultor debe poseer integridad profesional, respetar los derechos de las instituciones, organizaciones e individuos para proporcionar información de manera confidencial, y ser sensibles a las creencias y costumbres de los entornos sociales y culturales locales.
- Respeto por las personas: El equipo debe respetar la seguridad, la dignidad e integridad de las personas participantes del proceso.
- Responsabilidad: Cualquier desacuerdo o diferencia de opinión que pueda surgir entre los miembros del equipo en relación con las conclusiones y/o recomendaciones, debe ser mencionado en el informe. Cualquier declaración debe ser respaldada por el equipo o registrar el desacuerdo al respecto.
- Integridad/honestidad: El equipo consultor debe garantizar la honestidad y la integridad de todo el proceso. Será responsable de resaltar los problemas que no se mencionan específicamente en las especificaciones técnicas, si esto es necesario para obtener un análisis más completo.
- Oportuna: El estudio/investigación/consultoría debe ser completado de manera oportuna a fin de garantizar la utilidad de los resultados y recomendaciones.
- Incidentes. En caso de que surjan problemas durante la realización del trabajo de campo o en cualquier otra fase de la revisión, estos deben comunicarse de inmediato a Hivos. De lo contrario, la existencia de tales problemas no se puede utilizar para justificar el incumplimiento de los resultados establecidos por Hivos en estas Especificaciones Técnicas.
- Validación de la información. Corresponde a la persona o equipo consultor garantizar la veracidad de la información recopilada para la preparación de los informes y, en última instancia, será responsable de la información presentada en el informe final.

VII. Productos

A continuación se detallan los productos de esta consultoría.

1. El cronograma y plan de trabajo. El plan de trabajo debe incluir la estrategia metodológica para el desarrollo del programa, la estrategia pedagógica y los productos de formación.
2. Un informe con recomendaciones sobre estrategias de formación afines en la región y oportunidades de sinergia y colaboración.
3. Programa de alfabetización sobre prevención, diagnóstico, atención integral y tratamiento del VIH para las diferentes redes y poblaciones clave que participan del proyecto.
4. Estrategia pedagógica y materiales para la implementación del programa.
5. Informe sobre la implementación metodológica y los alcances de la asistencia técnica.
6. Materiales para la difusión de los resultados de forma pedagógica

¹ Dignidad humana y autodeterminación, pluralismo y democracia, solidaridad y ciudadanía responsable, comprensión tanto de los aspectos materiales como no materiales, respeto por la identidad social y cultural de las personas, manejo responsable de la naturaleza y los recursos naturales.

VIII. Periodicidad y entrega de productos y plazos para la realización de la asistencia técnica

La duración total de la asistencia técnica es de tres meses y medio. Esta asistencia técnica para el diseño de un programa de alfabetización debe responder a la entrega de los productos mencionados en los siguientes plazos:

| Producto | Plazos de entrega de productos |
|--|--------------------------------|
| El cronograma y plan de trabajo | 18 de setiembre 2020 |
| Programa de alfabetización sobre prevención, diagnóstico, atención integral y tratamiento del VIH para las diferentes redes y poblaciones clave que participan del proyecto. | 30 de octubre 2020 |
| Estrategia pedagógica y materiales para la implementación del programa . | 30 de octubre 2020 |
| Informe con recomendaciones sobre estrategias de formación afines en la región y oportunidades de sinergia y colaboración. | 27 de noviembre 2020 |
| Informe sobre la implementación metodológica y los alcances de la asistencia técnica. | 27 de noviembre 2020 |
| Materiales para la difusión de los resultados de la asistencia técnica forma pedagógica | 27 e noviembre 2020 |

IX. Formas y condiciones de pago

Los pagos se realizarán de la siguiente manera:

1. Tras la entrega y aprobación final por parte de Hivos de el plan de trabajo y cronograma.
2. Tras la entrega del Programa de alfabetización sobre prevención, diagnóstico, atención integral y tratamiento del VIH para las diferentes redes y poblaciones clave que participan del proyecto, y la Estrategia pedagógica y materiales para la implementación del programa.
3. Tras la entrega del informe final sobre la implementación metodológica y los alcances de la asistencia técnica, y lo materiales para la difusión de los resultados de la asistencia técnica forma pedagógica.

Para cada pago, Hivos realizará una única transferencia directa a la cuenta bancaria establecida en el contrato y asumirá las comisiones bancarias generadas por el banco emisor producto de las transferencias realizadas a los consultores; los consultores asumirán las comisiones bancarias y otras deducciones que se den en el país receptor e intermediarios. Esto incluye aquellas comisiones bancarias generadas por las transferencias o cualquier otra retención que se realice en su país.

Penalidades

En caso de retraso injustificado por parte del consultor o la empresa en la entrega de los productos finales, HIVOS aplicará una penalidad por mora por cada día de atraso, hasta por un monto máximo equivalente al treinta (30%) del monto total.

X.

Perfil de la equipo consultor

La consultoría debe desarrollarse en equipo para cumplir oportunamente con los objetivos en el tiempo previsto. Los equipos interesados deben cumplir con los siguientes requisitos:

1. Competencias y experiencia demostrada en temas de fortalecimiento de organizaciones de la sociedad civil en América Latina (en al menos áreas de incidencia política, procesos de gobernanza, etc.),
2. Competencias y experiencia demostrada en procesos relacionados a los derechos humanos y empoderamiento de personas con VIH, de poblaciones clave, de mujeres, trabajo con redes de poblaciones vulnerabilizadas.
3. Competencias y experiencia en la ejecución de programas de formación similares.
4. Competencias para el diseño y desarrollo de instrumentos para la recopilación de información (incluyendo instrumentos en línea y de implementación virtual).
5. Competencias en el diseño, análisis e interpretación de información.
6. Capacidades demostradas en formación para el acceso a la información en el área de salud, derechos sexuales y reproductivos o afines.
7. Conocimiento del contexto latinoamericano.
8. **Deseable:** experiencia en procesos de participación de personas con VIH y de poblaciones clave en el diseño de políticas públicas de respuesta al VIH (financiamiento, acceso a los servicios, negociación multisectorial, etc).

El equipo debe estar integrado al menos por:

- Personas con formación en el área de Ciencias Sociales y Ciencias de la Salud.
- Personas expertas en análisis de guías y datos disponibles de OPS, que acompañen todo el proceso metodológico.
- Personas con competencias en formación de personas adultas.
- Se promueve que los equipos cuenten con un mínimo del 40% de mujeres, que en el organigrama se encuentren no solo en las bases técnicas; sino también en los espacios de toma de decisiones y liderazgo del equipo consultor.

El equipo consultor garantiza la contratación de personas de organizaciones nacionales pertenecientes a las redes regionales vinculadas al proyecto, teniendo en cuenta que la experticia de éstas sea a fin con el objetivo de la actividad, y que ésta no se relacione con la evaluación de capacidades de las redes". Esto de acuerdo a la política GIPA o MIPA (Mayor involucramiento de las Personas con VIH -como es más conocida en la región-).

Se aceptarán propuestas de alianzas o consorcios conformados por organizaciones y/o empresas, siempre que cumplan los requisitos establecidos.

Se invita a participar a mujeres, equipos que involucren a poblaciones clave y personas con VIH.

Capacidades y competencias:

1. Capacidad de diálogo.
2. Trabajo en equipo.
3. Capacidad de redacción y de síntesis.
4. Capacidad de gestionar grandes volúmenes de información y habilidades para la buena sistematización de información.
5. Capacidad analítica e interpretativa.
6. Visión estratégica para la priorización de información y generación de recomendaciones.
7. Habilidades para realizar entrevistas.
8. Integridad.
9. Perspectiva de derechos humanos y de enfoque de género en todas las personas que integren el equipo.

XI. Sobre rubros cubiertos por HIVOS y equipos de consultorías/consultores

El consultor deberá considerar gastos relacionados con fotocopias, impresiones, tarjetas telefónicas, internet, movilización, parqueo, entre otros gastos generados para la presentación de la propuesta, negociación y las reuniones que se generen en la negociación de la consultoría.

Los gastos relacionados a las reuniones de validación y socialización de los productos de esta consultoría deben ser contemplados en el presupuesto de los productos.

Para consultores nacionales o residentes en Costa Rica, es obligatorio que estén al día con la legislación tributaria del país y se aplicará lo que corresponda al régimen impositivo al que estén inscritos.

Para equipos consultores en otros países, es necesario que demuestren estar inscritos como organizaciones, empresas, asociaciones o lo que corresponda y que puedan extender facturas timbradas, con el fin de cumplir con la legislación tributaria del país. Cuando el equipo que presenta la propuesta sea un consorcio de varias organizaciones y/o empresas, al menos una de las partes que integran el consorcio debe cumplir con este requisito.

XII. Presentación de la propuesta técnica y financiera

Podrán participar en este concurso consorcios y entidades jurídicas

1. Propuesta equipo:

- a. La presentación de un equipo para la realización de esta asistencia técnica: Deberán aportar el curriculum de la entidad jurídica (incluir una copia de la cédula jurídica); y los estados financieros de al menos tres períodos fiscales y las declaraciones de renta de los mismos, en caso de que corresponda. Cuando el equipo que presenta la propuesta sea un consorcio de varias organizaciones y/o empresas, al menos una de las partes que integran el consorcio debe cumplir con este requisito.

Asimismo los Curriculum Vitae actualizados de todas las personas que conformarán el equipo, describiendo el rol que jugará cada una de las personas en el desarrollo de la consultoría, indicando cuál de ellas liderará el trabajo (se solicita que se incluya el organigrama del equipo) en caso de que corresponda, e indicar al menos un contacto de referencia para cada integrante del equipo.

- b. El CV de cada persona deberá indicar claramente, en cada empleo y/o consultoría anotada, el tiempo de duración: mes y año, el conocimiento y experiencia en el diseño e implementación de estudios cuanti y cualitativos y en las temáticas de: VIH y derechos humanos, desarrollo de capacidades de organizaciones civiles, políticas públicas, organizaciones y redes comunitarias de poblaciones con VIH y poblaciones claves.

2. Propuesta técnica:

- a. Una carta de interés que explique por qué aplica para esta consultoría
- b. Una propuesta técnica que incluya la forma en que el equipo abordaría esta consultoría.
- c. El formato de la ficha ejecutiva de la propuesta (en ANEXO).

3. Propuesta económica

- a. Los honorarios profesionales deben expresarse como un monto diario por equipo o bien por profesional, aclarando el número de profesionales que estarán interviniendo en el proceso.
- b. La propuesta económica debe presentarse en dólares. Además debe consignar todos los costos vinculados con los trabajos a realizar incluyendo todos los derechos, impuestos y demás gravámenes vigentes que deba pagar la entidad proponente en virtud del contrato. Los costos cotizados, no estarán sujetos a ajuste durante el período de cumplimiento del contrato. La propuesta económica debe contemplar los gastos de transporte, alimentación, comunicaciones y otros rubros propios del proceso.
- c. En caso de que el equipo que presenta la propuesta tenga sede fuera de Costa Rica, la propuesta económica debe contemplar una visita a la sede de HIVOS en Costa Rica de al menos dos personas del equipo para presentar el informe final.
- d. HIVOS no cubrirá ningún gasto que se genere distinto al pactado en el contrato.

- e. La propuesta debe presentarse en papel membretado, y es deseable que incluya: Descripción de las tareas a elaborar con un desglose presupuestario y el costo total; la validez de la oferta, incluyendo el tiempo y lugar de entrega, así como la forma de pago, y las garantías si corresponde; además fecha de emisión de la propuesta y nombre, firma y/o sello de la empresa consultora.

Las propuestas para 1) el equipo, 2) técnica y 3) económica deberán enviarse en tres archivos en formato pdf identificados respectivamente como "Propuesta equipo", "Propuesta técnica" y "Propuesta económica".

XIII. Evaluación y Selección

Las propuestas que se entreguen en tiempo y forma, serán revisadas por un Comité Evaluador. Para la evaluación de las propuestas se tomarán en cuenta los siguientes criterios:

| Aspecto | Ponderación |
|----------------------------------|-------------|
| Experiencia del equipo consultor | 35% |
| Propuesta técnica | 40% |
| Propuesta económica | 25% |

Solamente las ofertas que alcancen al menos 65 puntos en experiencia del equipo consultor y lógica y coherencia de la propuesta técnica, pasarán a la evaluación de la oferta económica. El puntaje máximo en la ponderación de la propuesta económica, lo obtiene la oferta más económica dentro de las que se ajustaron al presupuesto disponible y las otras ofertas obtienen un puntaje proporcional en relación con la oferta.

En caso de ser necesario se procederá a realizar entrevistas. El propósito de estas entrevistas es profundizar en aspectos técnicos y metodológicos orientados a la realización de la consultoría en cuestión.

Hivos no aceptará apelación alguna de su decisión.

Asimismo, los oferentes preseleccionados en la terna, cuentan con 3 días hábiles para subsanar los documentos presentados.

XIV. Derechos de Autor y Propiedad/Premisas para estudio/investigación/consultorías

Los productos, informes, datos y documentación de esta consultoría serán propiedad de Hivos y de las organizaciones del proyecto, no podrán ser divulgados parcial ni totalmente por la empresa, institución, organización y/o consultor/a sin autorización previa escrita de los propietarios.

XV. Consultas

Cualquier ofertante podrá solicitar aclaraciones sobre los documentos de esta Consultoría, mediante correo electrónico a: kesquivel@hivos.org de 08:00 a 14:00 horas, hasta el día 27 de agosto. Es responsabilidad del Ofertante solicitar la confirmación de recepción de sus aclaraciones. HIVOS dará respuesta por escrito a las solicitudes que reciba al siguiente día hábil de recibidas y las subirá a su página web.

XVI. Forma de entrega de la propuesta

Las propuestas deberán ser enviadas de manera electrónica a la siguiente dirección: kesquivel@hivos.org, indicando en el asunto: 3.1 Escuela de Alfabetización Tarv Proyecto ALEP.

Fecha límite para la presentación de propuesta es 2 de setiembre 2020, 24.00h de Costa Rica. Propuestas recibidas después de esta fecha y hora no serán consideradas.

Hivos podrá en cualquier momento antes de que venza el plazo de presentación de ofertas e incluso vencido el plazo por cualquier causa, o por iniciativa propia:

- a. modificar y/o hacer enmiendas a los términos de referencia de esta consultoría ya sea en plazos u objetivos.
- b. cancelar parcial o totalmente este proceso, aunque se hayan recibido propuestas, ya sea que haya finalizado el tiempo de recepción de propuestas o no y/o declararlo desierto.
- c. **Hivos** no tiene la obligación de notificar a todos los participantes sobre decisión final de adjudicación o cancelación del proceso.
- d. negociar las propuestas con quien considere.

Los consultores o empresas participantes serán los responsables de todos los costos relacionados con la preparación y presentación de su oferta e Hivos no será responsable en ningún caso por dichos costos, prescindiendo de la modalidad o el resultado del proceso de consultoría, incluyendo esto los costos por envío.